



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 44

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 20 de octubre del 2010 a las 9h47, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Cléver Jiménez, María Verónica Barufaldi (Alternada del Asambleísta Rolando Panchana), Gido Vargas y Tomás Zevallos, inicia la cuadragésima cuarta sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Comisión General para recibir al Ingeniero Manuel Durini, Presidente Ejecutivo de la Empresa BOTROSA, quien expondrá temas inherentes a denuncias de las comunidades del noroccidente de la Provincia de Pichincha sobre el manejo de bosques en el sector.
2. Conocimiento y resolución acerca de los informes sobre la Contratación del Campo Sacha.

El señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a la sesión a las 9h49, la señora Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a las 9h57, el señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a las 9h57 y la señora Asambleísta María Molina se incorpora a las 10h09.

Se suspende la sesión a las 12h25, y se reinstala a las 12h41.

1. Comisión General para recibir al Ingeniero Manuel Durini, Presidente Ejecutivo de la Empresa BOTROSA, quien expondrá temas inherentes a denuncias de las comunidades del noroccidente de la Provincia de Pichincha sobre el manejo de bosques en el sector.

Se recibió en Comisión General al Ingeniero Manuel Durini, Presidente Ejecutivo de la Empresa BOTROSA, quien conjuntamente con otros funcionarios y representantes de los trabajadores de esa empresa expusieron sobre temas inherentes a denuncias de las comunidades del noroccidente de la Provincia de Pichincha sobre el manejo de bosques en el sector y respondieron preguntas de las señoras y señores Asambleístas.

Por petición de la Asambleísta Rosana Alvarado se sienta en actas que el Ingeniero Manuel Durini, Presidente Ejecutivo de la Empresa BOTROSA, al ser cuestionado sobre la situación del Predio El Pambilar afirmó que existe una propuesta del Ministerio del Ambiente para que exista un manejo conjunto o un co manejo de El Pambilar con la empresa BOTROSA.

Una vez concluida la Comisión General, las y los Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, discutieron sobre la necesidad de visitar los sectores en los cuales existen conflictos con la Empresa BOTROSA.

Luego de algunas intervenciones, el señor Asambleísta Fernando Cáceres, mociona que la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales integre una subcomisión para que visite "El Pambilar" y presente un informe. El señor Asambleísta Fernando González, solicita que la moción sea modificada y que además de visitar "El Pambilar", se visite su área de influencia.

Presidencia dispone la votación de la moción: **Que la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales visite "El Pambilar" y su área de influencia, y presente un informe**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño			X		
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz	X				
Verónica Barufaldi			X		
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema					X
Tomás Zevallos	X				
TOTAL	8	0	2	0	1

Se proclaman los resultados: ocho (8) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, dos (2) abstenciones, cero (0) votos en blanco y una (1) ausencia. En tal virtud la moción es aprobada.

2. Conocimiento y resolución acerca de los informes sobre la Contratación del Campo Sacha.

Presidencia solicita se de lectura a través de Secretaría a las conclusiones y recomendaciones tanto del informe presentado por los señores Asambleístas Fernando González, Tomás Zevallos y Alfredo Ortiz, así como del informe presentado por el señor Asambleísta Fernando Cáceres y la señora Asambleísta Zobeida Gudiño, relativos a la investigación de la contratación del Campo Sacha.

Tras la lectura del primer informe, Secretaría comunica a Presidencia que el documento presentado por el señor Asambleísta Fernando Cáceres y la señora Asambleísta Zobeida Gudiño no contiene conclusiones y recomendaciones, por lo que se dispone se de lectura a la parte final del mencionado documento.

El señor Asambleísta Fernando González, mociona que en vista de que no existen conclusiones y recomendaciones en el Informe presentado por los asambleístas Fernando Cáceres y Zobeida Gudiño, éstas se las presenten y se incluya el conocimiento de los informes en el orden del día de la siguiente sesión. La moción recibe apoyo y se la modifica a fin de que se incluya una fecha límite para la presentación de las conclusiones y recomendaciones.

Presidencia dispone la votación de la moción: **Que el señor Asambleísta Fernando Cáceres y la señora Asambleísta Zobeida Gudiño presenten hasta el próximo lunes las conclusiones y recomendaciones del informe sobre la investigación de la contratación del Campo Sacha, y que una vez presentado este alcance, se discutan los informes en la siguiente sesión de la Comisión,** moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:



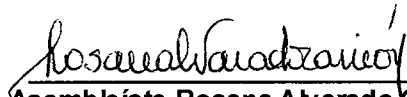
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado			X		
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez					X
María Molina	X				
Alfredo Ortiz	X				
Verónica Barufaldi			X		
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema					X
Tomás Zevallos	X				
TOTAL	7	0	2	0	2

Se proclaman los resultados: siete (7) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, dos (2) abstenciones, cero (0) votos en blanco y dos (2) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

Siendo las 13h29, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 44 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado Carrion
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

